

**Centro de Evaluación y Control de Confianza
del Estado de Querétaro**

OFICIO: CECCQ/UT/28/2024.
SAI: CECCQ/SAI-15/2024.
ASUNTO: SE INFORMA.
FOLIO: 221817824000015.

Querétaro, Qro., a 17 de octubre de 2024.

C. ILSE MARÍA LÓPEZ AGUILAR
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 6 apartado A, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 45, 46 fracciones II y V, y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, 33, fracción III del Reglamento Interior del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro, en atención a la solicitud de acceso a la información identificada mediante el folio 221817824000015 recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en la que se formula:

Solicitud de información.

"Estimados señores:

Me dirijo a ustedes en calidad de ex empleada de Heineken México Razón social COMERDIS DEL NORTE SA DE CV, con el fin de solicitar la cancelación de la información negativa que se encuentra registrada en el buró laboral y RH respecto a mi persona.

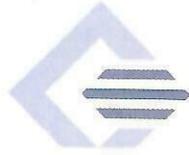
Mi nombre es Ilse María López Aguilar fecha de nacimiento 05 de septiembre 1991 con RFC LOAI910905237 CURP LOAI910905MQTPGL02, y trabajé en Heineken México durante casi 3 años, renunciando voluntariamente debido a razones familiares. Acepté el finiquito que la empresa me ofreció y no tengo ningún pendiente con la misma.

Sin embargo, he descubierto que, a pesar de mi renuncia voluntaria y sin haber cometido ninguna falta grave, aparezco con malas referencias en el buró laboral y RH.

Esto ha afectado negativamente mi búsqueda de empleo por 8 años, ya que desde el 12 de enero del 2019 no he podido encontrar trabajo debido a sus malos comentarios y referencias, aunque las entrevistas salen bien, no me llaman para el último filtro esto afecta significativamente profesional y económicamente.

Solicito respetuosamente que:

- 1. Me proporcionen la información que tienen registrada sobre mí en el buró laboral y RH.*
- 2. Cancelen cualquier referencia negativa que se encuentre registrada.*
- 3. Me expliquen las razones por las que se registró esta información.*



**Centro de Evaluación y Control de Confianza
del Estado de Querétaro**

OFICIO: CECCQ/UT/28/2024.
SAI: CECCQ/SAI-15/2024.
ASUNTO: SE INFORMA.
FOLIO: 221817824000015.

Agradezco su atención a este asunto y espero su respuesta pronta y favorable".

Respuesta.

De conformidad con lo previsto en los artículos 76 de la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro y 3 de la Ley que crea el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro; 8, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y 49, fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, este Organismo, no es poseedor de la información solicitada, toda vez que, de acuerdo con los datos proporcionados por las Unidades Administrativas competentes de este Centro Evaluador, no se localizaron registros a nombre de la persona solicitante, por tanto, la información requisitada no ha sido generada, obtenida, adquirida, transformada o conservada en esta institución.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LICENCIADA VANESA ESCOBAR CANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE
EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

C.c.p. Licenciada Ana Ma. Estela Fernández Villagómez, Directora General del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro. Para superior conocimiento.
Archivo.

Roberto Barrios No. 34.
Col. Casa Blanca, C.P. 76030
Querétaro, Qro. México.

